

# EDICTO

## El teatro por dentro

La Jefatura Provincial de Tráfico, del Gobierno Civil de la Provincia, en oficio de 14 de Enero ppdo; me comunica lo siguiente:

«La solución del problema de los accidentes de tráfico que ha situado a España en primer lugar en Europa, proporcionalmente al número de vehículos, y en segundo lugar en todo el mundo, no reside tan sólo en la codificación y en un sistema de señales claro y perceptivo, sino en su acatamiento; en que los usuarios cumplan lo dispuesto.

En consecuencia los conductores y peatones han de llevar en la mente la idea de su responsabilidad, del deber social y moral que tienen de observar lo dispuesto, y de que las infracciones que cometan serán sancionadas con todo rigor.

Esa Alcaldía, colabora en la misión de obtener el máximo acatamiento a la legalidad establecida en materia de circulación, deberá hacer llegar al vecindario, a través de bandos y de cuantos medios estén a su alcance, el conocimiento de aquellos artículos del Código de la Circulación cuyo incumplimiento sea la causa más frecuente de accidentes y fundamentalmente, en los medios rurales, el de los siguientes:

Artículo 71.— Alumbrado que deben llevar los cuidadores del ganado.

Artículo 144 1.— Que preceptúa que los carros y coches arrastrados por personas o animales llevarán, por lo menos, una luz que proyecte hacia adelante color blanco o amarillo y rojo hacia atrás.

Artículo 144-2.— Que preceptúa que los ciclos y motocicletas llevarán por lo menos una luz blanca o amarilla en la delantera y otra en la trasera que deberá repetirse en el remolque si este o su carga impiden ver la luz del vehículo tractor. La luz roja, en los ciclos podrá ser sustituido por un dispositivo reflectante de forma no triangular. Las motocicletas con sidecar llevarán en éste otra luz que proyecte color blanco o amarillo hacia adelante, y rojo hacia atrás.

A su vez pondrán de manifiesto por los mismos medios que las infracciones de estos artículos, cuya sanción ha sido agravada por Decreto de 3 de diciembre del pasado año, y de todos los demás, serán sancionadas con toda severidad.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

# ¿Fué Fígaro o Figaró?

Del celeberrimo Fígaro de «*El Barbero de Sevilla*» no sé quien ha dicho que fué uno de los personajes más populares de la historia del Teatro. Bien que tal afirmación no pueda admitirse como verdad contundente, no deja por eso de tener su fundamento. Porque este *barbero*, hijo de los ocios de Beaumarchais y que con tanta frialdad fuera acogido el primer día en el campo de la Opera que le dió la fama, recorrió luego con su traje de majo y su inspiración sana y graciosa miles y miles de kilómetros y en todas partes la diosa fortuna derramó sus dones sobre él, resolviendo los más áridos problemas económicos.

La divertida obra de Beaumarchais, compuesta musicalmente primero por Juan Paissiello y luego por Joaquín Rossini, tuvo en efecto, en Italia un principio difícil. Nos referimos, por supuesto, al de la ópera de Rossini que formó época al gozar de más popularidad. Acerca del mismo (Año 1816) refiere D. Eduardo López Chavarri en su «*Historia de la Música*» que el tenor, el famoso tenor español García, no anduvo de acuerdo al tocar la guitarra en la serenata y que, por otro lado, el que representaba el papel de *Don Basilio* tropezó al salir a escena. Y, por si ello fuese poco, un gaucruzó el escenario en el acto segundo... y el público tomó a broma la representación... En cambio, a partir del segundo día, esta obra que ha sido siempre una de las más celebradas por su natural gracejo, se impuso entusiasmando a los espectadores alcanzando un triunfo resonante.

¿Quien entre los que ya contamos muchos años, no se acordará de «*Il Barbieri di Siviglia*», del *Fígaro* charlatán y mal poeta, músico atrevido, la guitarra terciada a la espalda y sujeta con ancha cinta; que al sentar los reales en Sevilla explotó las barbas, los romances y los casamientos y maneja con tanta maestría la lanceta del sangrador, como la jeringa del boticario, hecho el ídolo de las

mujeres y el terror de los maridos, y que se adueña, en fin, de todos los escenarios?

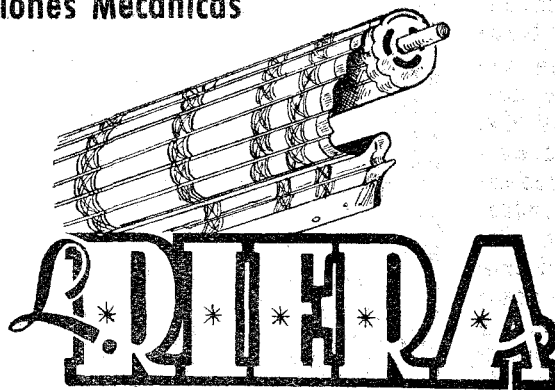
*Desechemos las penas  
que nos abruman  
y ¡viva el vino puro!  
¡Viva la bulla!  
Sin él ¡mastuerzos!  
los hombres de aburridos  
murieran presot...*

Sabido es que la vida interior del teatro está plagada de sorpresas, de disparates; que es vivero de paradojas etc., ¿De donde deriva, por ejemplo, ese nombre de *Fígaro* con que Pedro A. Caron de Beaumarchais bautizó a su personaje? Veamos, a este propósito (al que queda limitado el interés que puedan ofrecer las presentes cuartillas) una noticia muy sabrosa. En el prólogo que D. Juan Eugenio Hartzenbusch dedicó a D. Rafael María Baralt en su *Diccionario de Galicismos* se lee lo siguiente: «Antójaselo a D. Pedro Agustín de Beaumarchais introducir en una comedia un barbero con el apellido catalán de *Fígaró*. Se traduce al español la comedia, convertida en ópera, en que *Figaró* desempeña un papel importante; no se oye en nuestros teatros más que *Figaró* acá, *Figaró* acullá, *Figaró* arriba, *Figaró* abajo... En esto se le ocurre a un autor italiano convertir enesdrújulo aquel apellido de terminación aguda; y en poco tiempo no queda español que no trueque el acento, llamando *Fígaro* al barbero célebre de Sevilla; pronunciación ésta impropia como si, imitando a los ingleses, llamásemos a los autores de *El Buscón* *Don Pablos* y de *El Alcalde de Zalamea* *Quévedo* y *Cálderón*.

Lo mismo ocurre con *Las Bodas de Figaro* del mismo autor, resultando de todo ello que, a las muchas travesuras del célebre personaje que gentilmente legara su nombre a todos los barberos de la tierra, hay que añadir esa otra que consiste en haberlo adulterado!

J. Soler Cazeaux

## Construcciones Mecánicas



Puertas de Acero  
Articuladas  
Onduladas  
Tubulares  
Ballestas  
Normales

José Antonio, 50 - Telf. 2833

SALT (Gerona)